



Ley Mordaza. José Luis Zarazaga Pérez.-□ Hoy y esperando que ese ogro terrible e inhumano de mi editor, Pepe Fernández, me perdone, voy a ser un poco serio y no me voy a exceder en las ironías que suelen poblar mis comentarios. En este pueblo, este que suscribe, su humilde y para algunos deslenguado desarticulista, y que conste que es una ironía con todas las letras, cree que lo primordial es que en la nueva televisión se incluya el programa Barrio Sésamo Sanlúcar, no digo que vaya a salir la Caponata, ni el Gustavo, ni el Coco y ni mucho menos el Espinete, ya que para troncharnos de risa ya tenemos las actuaciones de nuestro querido Equipo de Desgobierno. Que conste que esto último es una ironía.

Dejando un poco las bromas a parte, y eso que el asunto es serio,
deberíamos de incluir en dicho programa unas clases magistrales para diferenciar el significado de ironía y el contraproducente de insulto

“Aclaremos que el termino ironía proviene del término griego, (eironeia), significa ironicus. El pícaro o simulador (eiron) finge ignorar aquello que conoce. Sócrates hizo un uso hábil de la ironía para desenmascarar a los sofistas se acercaba a ellos como un humilde aprendiz y les interrogaba sobre cuestiones que, en teoría, dominaban. Poco a poco, con sus preguntas hábiles ponía de manifiesto la ignorancia de los presuntos sabios.” ¿Y pregunto yo acaso muchos políticos no se consideran sabios?

Todo esto viene a cuento por ciertos comentarios que pululan, no por la red, ya que yo por lo menos doy la cara y no me dedico a llamar a mi editor o a un servidor con veladas amenazas. Quisiera que algunos leguleyos de los que tanto abundan en nuestra localidad

“Persona que aplica el derecho sin rigor y desenfadadamente.”

, utilicen más la ironía y que comprendan que uno de los pilares de nuestra democracia es la libertad de prensa y de opinión.

Y digo yo: ¿es que acaso yo soy culpable de que se acerquen las elecciones y ellos no tengan cabida en una lista electoral?, como decían

：“por sus obras los conoceréis”.

Quiero recordar a estos señores, que creo que tienen bastante conocimiento del tema, y esto no es una ironía que la Constitución Española y mientras no se apruebe lo contrario protege ciertos Derechos y libertades.

.- Derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

.- Derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

A la libertad de cátedra.

.- Derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La Ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

Y por último el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

No quiero decir nada, pero la amenaza velada es un tipo de censura moral, por favor ténganlo presente.

Este humilde desarticulista, en verdad no puede ser juez y parte, como ha llegado a mis oídos uno es funcionario las 24 horas del día, a lo que tendré que replicar que también soy ciudadano las 24 horas del día. Ironizo sobre lo que está en la calle, lo que es público y notorio y que yo sepa si eso no se puede hacer habrá que acabar también con toda manifestación jocosa y carnavalera.

Quiero recordar que el político local es como el personaje público, al igual que Belén Esteban vende su imagen y todos podemos opinar dentro de un orden, los políticos que nos des gobiernan venden su gestión y todos estamos en el derecho a opinar libremente sobre lo que nos parece alguna actuación concreta, ya sea en tono serio o en tono irónico, eso si nunca lo haré ni lo he hecho en tono despectivo ni insultante, a lo que remito que la vida privada de cada uno es asunto personal.

Quiero terminar recordando que intentar coartar la libertad de opinión es el mayor error que se puede cometer y por supuesto debe ser la mejor nominación para la expulsión de la Casa del Gran Hermano, Irónicamente la lista electoral.

Pregunto: ¿Qué culpa tengo yo, que siendo perfectamente legal, algunos utilicen la Dedocracia para formar parte de la Administración?. Como diríamos, el votante al igual que el público, es un grupo confuso de espectadores que espera de los políticos que nos desgobiernan un chorro de promesas, y como no nos queda más remedio, convertimos en placer lo que para ellos es pecado, sucio, incoherente o grotesco, los que ven plazeramente las fantasías del político de turno participan de las ilusiones y la destrucción como un instrumento de purificación un tanto desesperada, a fin de cuentas e ironizando un poco, tanto ellos como nosotros pretendemos el gran bien de la sociedad . ¡Y voy yo, y me lo creo!

Finalizaré con un símil, y tengo claro que conocerán el significado, una elegante ignorada, es decir que no figure en las revistas del corazón con su nombre y sus señas, es una cosa que no se comprende, ser ignorada es mayor desgracia que el no tener trajes ni sombrero de moda. Un político o política, según el caso ignorado o ignorada, es también algo incomprensible, en política el ser ignorado es la mayor de las desgracias ya que significa no alcanzar el voto y por ende el sillón.

Creo que ha quedado bastante claro y una aclaración. ¡Estás ignorado, por lo tanto expulsado!

¡La que le caería al Equipo de Desgobierno si tuviera en cuenta las opiniones de los leguleyos!

En fin, como diría el anuncio. “Pun, pin, pas mañana más”